



**Cepsa - Refinería “La Rábida”**  
**Sección Sindical del Sindicato Unitario de**  
**Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

**Coordinadora Sindical de Andalucía**

**Información nº 41 - 08**

**CRÓNICA DE UNA FIRMA ANUNCIADA**  
**(Convenio del Montaje-II)**

Como continuación de nuestra anterior nota, y ante el interés que nos han demostrado los compañeros del “metal” tenemos que confirmarles, tal como estaba previsto, la firma del nuevo convenio del Montaje.

Sabemos que los representantes de los trabajadores están legitimados para firmar un convenio, pero lamentamos las circunstancias que han rodeado la firma del mismo, que todos los interesados conocen muy bien.

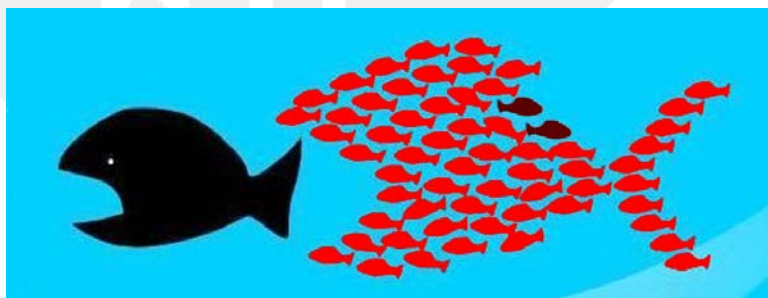
A veces los ciudadanos en general tenemos lo que nos merecemos, otras lo que podemos, pero no obstante, cuando hay votaciones tenemos derecho a elegir a nuestros representantes cada cierto tiempo. Si nos gustan, los podemos volver a votar en las siguientes elecciones, pero si no nos gustan, podemos cambiarlos por otros. Y si no lo hacemos, no deberíamos lamentarnos.

Uno de los puntos del convenio hace referencia a una ampliación del plus de tóxicos, penosos y peligrosos a algunos sectores del Montaje, sin necesidad de denuncia a la Inspección de Trabajo, y dicen que, curiosamente, son sectores con un representante en la mesa negociadora.

Adjuntamos la nota que nos ha hecho llegar nuestro sindicato desde Huelva.

Sección Sindical del Sindicato Unitario

La Rábida, 19 de Junio de 2008



**Por un convenio justo para todos**

# SINDICATO UNITARIO

UNIÓN PROVINCIAL HUELVA  
Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 - bajo – 21003 HUELVA

Tfnos: 959 24 81 97. / FAX: 959 28 29 57

[suhuelva@hotmail.com](mailto:suhuelva@hotmail.com)

## **CONVENIO MONTAJE 2.008**

### **JORNADA LABORAL Y CONTRATACIÓN A LA CARTA**

#### **LOS EMPRESARIOS ELIGEN...**

El acuerdo firmado el 5 de junio y definitivamente ratificado el 13 de junio de 2008, por empresarios y los “sindicatos” UGT y CCOO, no cabe la menor duda de que los empresarios del sector hayan salido satisfechos, las reivindicaciones conseguidas por los sindicatos, son *inferiores a lo solicitado*, o sea la patronal mete una goleada.

Los representantes sindicales, han conseguido para los empresarios el derecho de pernada, aceptando una flexibilización en el horario laboral y en la contratación, lo que supone una de las mayores traiciones que pueden hacerse al sector del montaje.

Se fijan conceptos tales como, SEMANA DE RETÉN, CAMBIOS DE JORNADAS, RETÉN DE FIN DE SEMANA, lo que entrega a los trabajadores a merced de las empresas, por unos miserables Euros. Estos acuerdos obligan a los trabajadores a estar localizados en todo momento, con retenes de turnos semanales que estarán amarrados al puesto de trabajo hasta que la necesidad de trabajo lo requiera.

Se han aceptado cambios de jornada que las empresas establecerán de mañanas, tardes y noches, en función de sus necesidades y las de sus clientes, que son los que verdaderamente van a imponer el ritmo.

VOLUNTARIEDAD, esto es mentira, dado que si no hay voluntarios se contratará personal nuevo para prestar dicho servicio. Convierten a los eventuales en voluntarios-obligados.

Se introduce un sistema de CUBRETURNOS. Significando que la empresa obligará a cualquier trabajador cubrir el puesto de trabajo dejado por el turnista cualquiera que sea la causa. Ejemplo: Si un turnista causa baja, la empresa designará a otro trabajador (no turnista habitual) a cubrir este puesto. Esta decisión de la empresa o empresario tiene carácter totalmente OBLIGATORIO.

En resumen: Los empresarios lo han manifestado claro, (Viva Huelva 16-06-08) “*están satisfechos y valoran el acuerdo extraordinariamente*”.

Hay un antes y un después tras la firma de este convenio, que además han atado muy bien por cuatro años. El poder que se le ha dado al empresario sobre el colectivo es impresionante, con el apoyo de UGT y CCOO. Con la extorsión, amenazas e infundando el miedo a los trabajadores, quienes se revelen: DESPIDO DIRECTO, así fomentan la Precariedad Laboral, facilitan el Despido Libre, incrementarán los contratos y salarios basura, la jornada laboral se irá acercando a las 65 horas semanales que Europa quiere implantar, los descansos compensados con limosna, obviando cualquier derecho social y económico que no se cumplirán.

El sector, con este acuerdo, retrocede a épocas en la que cada trabajador contaba con su propio convenio. División obrera, ganancia de patronos.

Mal acuerdo, denigrante convenio. Los trabajadores del Montaje no se merecen esta humillación.

Destacan los “líderes sindicales”, haber conseguido el Plus Industrial para 5 años, la media por año y día 2,8 € y 1,5 € para personal de talleres, -menudo logro-. Aquí también se manifiesta públicamente los empresarios del sector: *“Satisfacción“, 'los sindicatos consiguen introducir el plus industrial y los empresarios logran un moderado coste económico derivado del mismo. Además, el coste del plus industrial ha sido bastante inferior al solicitado en las primeras reivindicaciones sindicales.* (Huelva Información 14-06-08)

**SALARIOS:** Esconden la realidad con una subida del IPC + el 1% para el año 2.008, con una ridícula limosna en los tres años siguientes del IPC + el 0,5 %. Si señor, bien valorado por los empresarios.

**ATRÁS QUEDA:** Reducción de la jornada laboral, aumento de vacaciones y retribuciones para todos, contratación laboral estable, mejoras sociales,...

Está claro que los negociantes firmantes de CCOO y UGT, nada tienen que ver con el sector Montaje. Ninguno se aplica las medidas aberrantes de flexibilidad laboral y contratación. Han pactado el sometimiento puro y duro de los trabajadores. El daño que se le hace al que trabaja es mucho, algo habrá a cambio. Estas empresas mal llamadas sindicatos, deben ser beneficiarios por tanta dejación de principios.

Los trabajadores que el lunes 9 de junio de 2.008 se manifestaron a las puertas de CCOO y UGT, lo gritaron bien claro ¡NOS HABÉIS ENGAÑADO!

Antonio Páez  
Acción Sindical del SU